

Otra vez se acuerda como esta proximo tiempo de la Publicacion de las Indulgencias Gracia y Merced Concedidas por la Santa Cruzada, Consiguientemente facere preciso nombrar Persona de Intendencia Caudal y medios para la Recogida y Cobranza de las que han sido repartidas a esta Villa en este presente año; Concurriendo estas circunstancias en Martin de la Hoya Secano desta dha Villa desde luego le nombraron, y nombraron sus Mercedes para el Recorrido para dicha Recogida y Cobranza, la que se cuenta de su Cuenta y tiempo a quien se le ha de saber este nombramiento para que le conste, y lo firmaron de que doy fe

Juan fernandez ortega  
Dn Juan de la Torre y Abasca  
Dn Juan de la Torre  
Martinez

Dn Juan de la Torre y Abasca  
de los cobros

Ensenada  
de los cobros  
de los cobros

